

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-9581
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 4110775

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: ANA YOLANDA FONSECA CORREDOR				SOLICITANTE: Alcaldía Local	
COE	30	MOVIL	Contratada	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	
FECHA	21 de agosto de 2016	HORA	5:00 p.m.		

DIRECCIÓN	Calle 29 Sur No 10 - 50 Este	ÁREA DIRECTA	122 m ²				
BARRIO	Ramajal	POBLACIÓN ATENDIDA	4				
UPZ	32. San Blas	FAMILIAS	1	ADULTOS	3	NIÑOS	1
LOCALIDAD	4. San Cristóbal	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	AAA0242SZCN	OFICIO REMISORIO	CR-25190				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA
 INUNDACIÓN
 ESTRUCTURAL

ACLARACION:

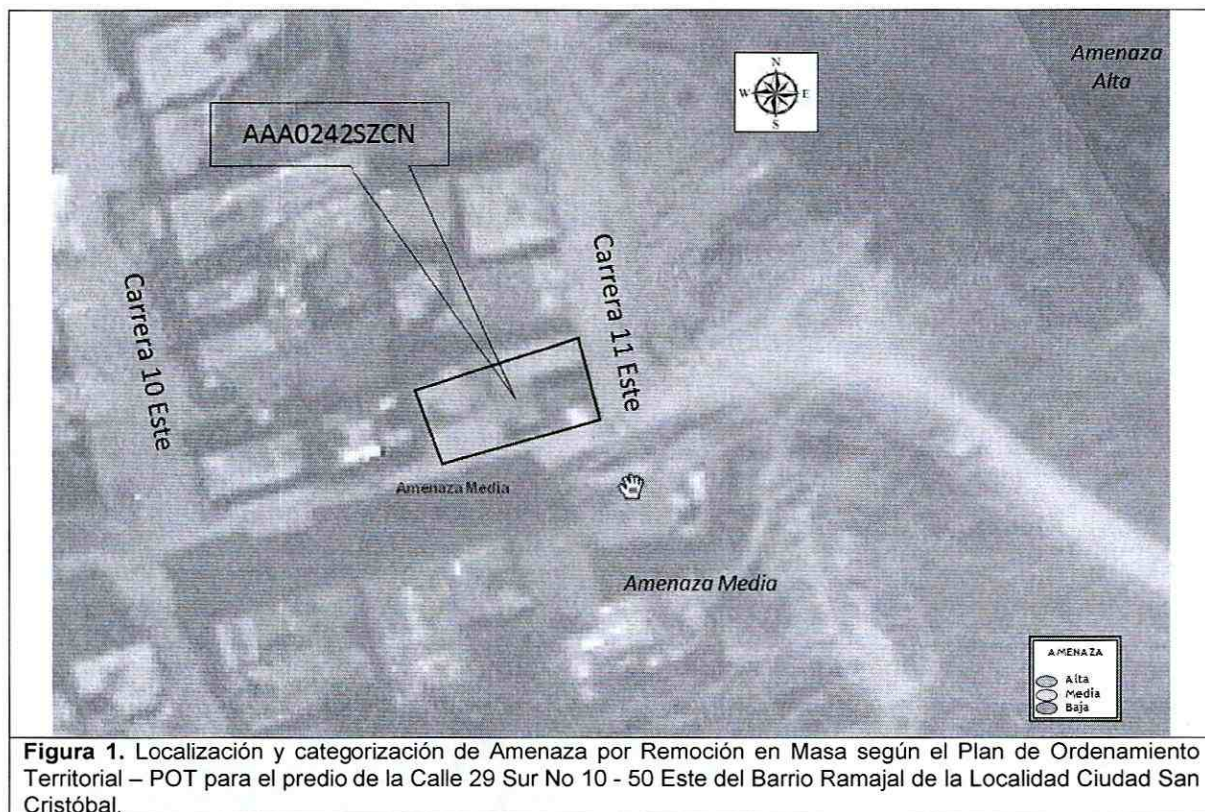
El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

3. ANTECEDENTES

El predio objeto de la visita se encuentra localizado en la Calle 29 Sur No 10 - 50 Este CHIP: AAA0242SZCN del Barrio Ramajal de la Localidad San Cristóbal, legalizado mediante acto administrativo 1126 de 1996, para el cual el Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo – IDIGER no emitió Concepto Técnico.

De acuerdo al Plano Normativo de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004), el predio visitado se ubica en una zona de amenaza media por procesos de remoción en masa (Ver Figura 1).

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Consultado el Sistema de Información para la gestión de Riesgos y de Atención de Emergencias de Bogotá SIRE, se encontró que para el predio evaluado, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, no ha emitido documentos técnicos.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al evento SIRE No 4110656, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita técnica el día 21 de agosto de 2016, al predio ubicado en la en la Calle 29 Sur No 10 - 50 Este del Barrio Ramajal de la Localidad San Cristóbal, realizando la inspección de la vivienda.

El sector presenta pendiente moderada; consolidado, con edificaciones predominantemente en mampostería parcialmente confinada entre 1 y 3 niveles.

En el predio de nomenclatura Calle 29 Sur No 10 - 50 Este, se localiza una vivienda de dos (2) niveles, construida en mampostería simple con placa de entepiso en concreto, muros en bloque hueco de arcilla y cubierta en tejas de asbesto cemento y zinc apoyadas en correas de madera y metálicas ancladas en los muros (Ver Fotografía 1). El segundo nivel hacia el costado oriental se encuentra un espacio sin construir, solamente presenta un muro de cerramiento (Ver Fotografía 2).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DIASITAL de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

De acuerdo a la información suministrada por el encargado de la vivienda, hacia las 11 a.m. se presentaron fuertes vientos que generaron afectación en la cubierta por levantamiento de las tejas de zinc y daños en los paneles de yeso del cielo raso en el sector correspondiente a la sala y una habitación (Ver Fotografías 3 y 4). También se presentó afectación en el muro del costado occidental, presentándose caída de mampuestos.

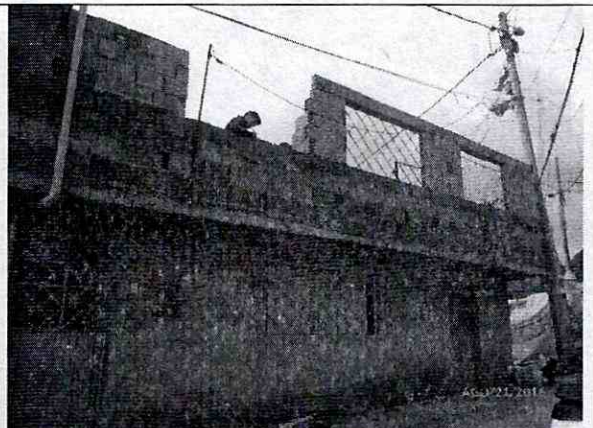
En el momento de la visita técnica, los residentes habían realizado limpieza del área, retiro de materiales afectados y colocación de tejas (Ver Fotografías 5 y 6).

También se indicó que parte de los materiales de la cubierta cayeron sobre la vivienda localizada en la Calle 29 Sur No 10 – 26 Este; lo cual no fue posible evidenciar por cuanto no se encontró nadie en la vivienda.

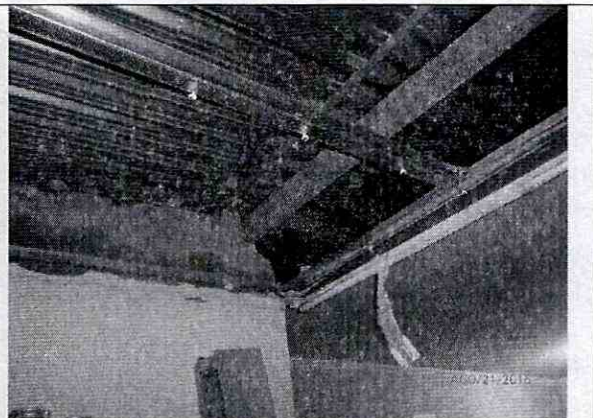
5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Fotografía 1. Fachada frontal de la vivienda de la Calle 29 Sur No 10 - 50 Este.

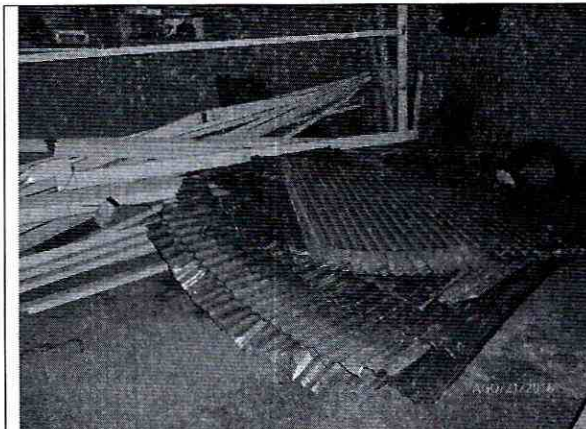


Fotografía 2. Condiciones del costado oriental del predio, en el segundo nivel se presenta muro de cerramiento, sin presencia de cubierta.



Fotografías 3 y 4. Condiciones del espacio correspondiente a la sala, donde se presentaron daños en cubierta y cielo raso.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografías 5. Material que fue retirado de la cubierta.



Fotografías 6. Se observa la colocación de nuevas tejas en el área afectada.

6. AFECTACIÓN:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

En el caso de no desarrollarse acciones de reparación de la cubierta y cielo raso del segundo nivel de la edificación ubicada en el predio de Calle 29 Sur No 10 - 50 Este, del barrio Ramajal de la Localidad de San Cristóbal, es posible que se incremente el deterioro de la misma.

8. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de amenaza y riesgo de la vivienda localizada en el predio identificado con la nomenclatura Calle 29 Sur No 10 - 50 Este.

9. CONCLUSIONES

La estabilidad y habitabilidad de la edificación localizada en la Calle 29 Sur No 10 - 50 Este, no se encuentran comprometidas en la actualidad; por los daños en la cubierta y cielo raso, ante cargas normales de servicio.

10. ADVERTENCIAS

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes de la vivienda.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 88 B No. 152 – 78, barrio Tuna Alta Sector El Rosal de la Localidad Suba, implementar acciones para la reparación, mejoramiento y/o reforzamiento de la edificación, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto No. 340 del 13 Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, con el ánimo de garantizar durante la vida útil las condiciones más adecuadas para su uso.

12. APROBACIONES

12.1 Elaboró
<p>Firma: </p> <p>Nombre: ANA YOLANDA FONSECA C. Profesional Especializado Cod.222 Grado 23 Profesional de Asistencia Técnica</p>
12.2 Revisó
<p></p> <p>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático</p>